

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°206
DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA.

En Santiago de Chile, con fecha 30 de septiembre de 2024, siendo las 9:00 horas, tuvo lugar con carácter de Extraordinaria, la Sesión N°206 de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Sesión fue presidida por don Hugo Cifuentes Lillo, y contó con la asistencia de su Vicepresidente, don Pablo Bobic Concha, de su Secretario don David Acuña Millahueique y de los integrantes, doña Andrea Marchant Marchant, don Guillermo Ramón Salinas Vargas, don Javier Irrarrázaval Lazcano y doña María José Zaldívar Larraín.

Informe Anual.

La Comisión dedicó la presente reunión para avanzar en su trabajo en el Informe Anual.

Los integrantes de la Comisión se centraron en el tema de mayor relevancia del Informe del presente periodo, la intermediación laboral. Al respecto, destacaron y acordaron incorporar al texto del documento lo siguiente:

1. **Ampliación del Marco Legal y Funciones:** Con la Ley 21.628 de 2023, se introdujeron cambios significativos para mejorar la empleabilidad de los cesantes. Se extendió el alcance de las actividades financiadas con el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), permitiendo un enfoque más amplio que va más allá del simple apresto laboral hacia una habilitación integral que incluye certificaciones de competencias laborales y capacitaciones técnicas.
2. **Interacción con Entidades Clave:** La intermediación y habilitación laboral no son ejecutadas directamente por la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, sino que involucran una colaboración con el SENCE, la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), y ChileValora. Estos organismos trabajan para ofrecer servicios que mejoren las competencias de los cesantes y facilitar su reinserción laboral.
3. **Evaluación y Fortalecimiento del Sistema:** Se acordó resaltar la importancia de fortalecer las estrategias de intermediación laboral mediante un sistema más cohesionado y eficiente, con SENCE como articulador principal, destacando la relevancia de proporcionar orientación personalizada y diagnósticos de habilitación.
4. **Sostenibilidad y Uso de Recursos:** Un enfoque importante es asegurar la sostenibilidad del sistema, considerando la posibilidad de usar hasta un 2% del FCS en estas actividades, buscando maximizar el impacto positivo en la empleabilidad de los beneficiarios sin comprometer la estabilidad del fondo.

Finalmente, la Comisión subrayó la importancia de que el Seguro de Cesantía no solo otorgue prestaciones económicas, sino que también colabore activamente en la pronta reinserción laboral de los cesantes.

Finalmente, la Comisión acordó reunirse el 7 de octubre próximo para continuar con el trabajo de confección del Informe Anual.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

Pablo Bobic Concha
Vicepresidente

David Acuña Millahueique
Secretario

Andrea Marchant Marchant

Guillermo Ramón Salinas Vargas

Javier Irrarrázaval Lazcano

María José Zaldívar Larraín